



RESOLUCION No. 500-P/CND-IPD-91

Lima, 19 de JUNIO de 19⁹¹

Visto el Oficio N°047-05/91-FPB, presentado por la Federación Peruana de Beisbol ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que su delegación deportiva viaje del 28 de Julio al 07 de Agosto de 1991 a Tokio-JAPON para participar en la FERIA MUNDIAL DE BEISBOL WCBF, a realizarse del 29 de Julio al 06 de Agosto de 1991 ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúan en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86 ; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Beisbol para que su delegación deportiva viaje del 28 de Julio al 07 de Agosto de 1991 a Tokio-JAPON para participar en la FERIA MUNDIAL DE BEISBOL WCBF, a realizarse del 29 de Julio al 06 de Agosto de 1991.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva integrada por SEIS (06) personas, es la siguiente :

Presidente Deleg.	: JULIO SALAS SANCHEZ
Deportistas	: CHRISTIAN CESAR BARNUEVO COLLADO
	GERARDO MANUEL BRAVO TORRES
	FERNANDO JAVIER ROMAN DAÑOBEYTIA
	FELIPE TANAKA SAITO
	CHRISTIAN ALBERTO UEZU ARAKAKI

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo N°328 y Art.76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado D.L.N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.



RESOLUCION No. 500-P/CND-IPD-91

Lima, 19 de JUNIO de 1991

Artículo 4° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Beisbol ni del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Beisbol tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
rrv
Exp. N°02376 .



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dirección Ejecutiva

1312

18 JUN. 1991

RECIBIDO

500 P/KND
1 P. 6. P/

Antecedentes Res. N. 500-Plano -

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: <i>19.6.91</i> FED. PER. BEISBOL		NUMERO 02376	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. 047 de 24.5.91		REF.	
Fecha de INGRESO: <i>28.05.91</i>		ASUNTO: Autorización de viaje para participar en la Feria Mun- dial de Béisbol WCBF/Tokio, Japón.			
Hora: <i>4:15 PM</i>					
Numero de Folios: <i>(07) SIETE.</i>					
Registrado por: <i>Rojas</i>					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 02376	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folia	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 02376	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folia	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			4
Hora					

Antecedentes Res N 503-9/KMS - J.P. 81

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: <i>12.6.91</i> FED. PER. BEISBOL Of. 047 de 24.5.91	NUMERO REF.
Fecha de ingreso: <i>28-05-91</i>		ASUNTO: Autorización de viaje para participar en la Feria Mundial de Béisbol WCBF/Tokio, Japón.	
Hora: <i>4:15 pm</i>			
Numero de Folios: <i>(07) siete</i>			
Registrado por: <i>Pommes</i>			
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	Observaciones:
Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	

Pase a: <i>LEN</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: <i>ONJ</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>Pommes</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha <i>18/06/91</i> Hora <i>2:30</i>		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	

Pase a: <i>O. AJ</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: <i>unidad</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	Observaciones: <i>se hizo Recibo</i>
Fecha <i>18/06/91</i> Hora <i>10:35</i>		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	

Pase a: <i>SR. CREMER/DINADAF</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: <i>OTD</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha <i>19.05.91</i> Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	



FEDERACION PERUANA DE BEISBOL

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA R.E.D.
AFILIADA: ASOCIACION INTERNACIONAL DE BEISBOL AMATEUR
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BEISBOL AFICIONADO
AV. CANADA CDRA 30 - SAN LUIS
TELEFONO LIMA PERU

Lima, 24 de Mayo de 1991

OFICIO N° 047-05/91-FPB.



Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional del Deporte de Afiliados
Presente.-

Asunto : VIAJE AL EXTERIOR



De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato dirigirnos a Ud., para hacer de su conocimiento que nuestro país ha sido invitado para participar en la FERIA MUNDIAL DE BEISBOL WCBF, que se celebrará en TOKIO-JAPON del 29 de Julio al 06 de Agosto del presente año, debiendo salir el día 28 de Julio y estando de regreso el 07 de Agosto del presente año.

Por lo expuesto, solicitamos la Autorización de viaje al exterior y su Resolución correspondiente de nuestra delegación para lo cual estamos adjuntando los requisitos solicitados por Uds. de acuerdo a su oficio DINADAF '91.

Agradecemos anticipadamente por la atención que se sirva prestar a la presente, hacemos propicia la oportunidad para reiterarnos de Ud., como sus,

Attos., y Ss. Ss.

Ernesto Oka Kurihara
Tesorero



Augusto Iwanoto Hamaguchi
Presidente



Copia archivo F.P.B.



FEDERACION PERUANA DE BEISBOL

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA R.E.D.
AFILIADA: ASOCIACION INTERNACIONAL DE BEISBOL AMATEUR
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BEISBOL AFICIONADO
AV. CANADA CDRA 30 - SAN LUIS
TELEFONO LIMA PERU

REQUISITOS DE VIAJE AL EXTERIOR

- 1.-a) FERIA MUNDIAL DE BEISBOL WCBF JAPON
 - b) TOKIO - JAPON del 28 de Julio al 06 de Agosto de 1991
 - c) Presidente de la Delegación : SALAS SANCHEZ, Julio
 - d) Se adjunta nómina de la Delegación
 - e) Carta de compromiso de retorno
 - f) El costo de los pasajes más gastos de salida (Aeropuerto) financiamiento, transferencia del I.P.D.
 - 2.-a) Adjuntamos copia de la invitación
 - b) Adjuntamos informe Técnico
 - 3.- Contról Médico del I.P.D., se ha realizado, adjuntamos el informe respectivo
 - 4.- Adjuntamos copias de las actividades realizadas el último trimestre.
-



FEDERACION PERUANA DE BEISBOL

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA R.E.D.
AFILIADA: ASOCIACION INTERNACIONAL DE BEISBOL AMATEUR
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BEISBOL AFICIONADO
AV. CANADA CDRA 30 - SAN LUIS
TELEFONO LIMA PERU

NOMINA DE LA DELEGACION PERUANA DE BEISBOL INFANTIL

FERIA MUNDIAL DE BEISBOL WCBF

DIRIGENTE:

-Presidente de la Delegación : SALAS SANCHEZ, Julio
Edad : 45 años
Manco Segundo N° 2620 Lince
L.E. N° 07593803

JUGADORES:

- 1.-BARNUEVO COLLADO, Christian César
Edad : 10 años
Pasaje Octavio Bernal # 151 "C" Jesús María
- 2.-BRAVO TORRES, Gerardo Manuel
Edad : 10 años
Urbanización Palomares C-3 Rímac
- 3.-ROMAN DAÑOBEYTIA, Fernando Javier
Edad : 09 años
Nazca # 161 Urb. Santa Marina Callao
- 4.-TANAKA SAITO, Felipe
Edad : 09 años
Av. General Garzón # 2160 Jesús María
- 5.-UEZU ARAKAKI, Christian Alberto
Edad : 09 años
Av. Santa Rosa # 580 Santa Anita

.....



DEL DEPONTI
FOLIO 14 04
20720

Executive Director

David Osinski

Pan American Plaza, Suite 490
201 S. Capitol Avenue
Indianapolis, IN 46225
Business (317) 237-5757
Home (317) 253-3590
Telex 981853 IBA HEAD UQ
Fax (317) 237-5758

Febrero 15, 1991

President
Robert E. Smith
U.S.A.

Honorary President
Manuel Gonzalez Guerra
Cuba

First Vice President
Eiichiro Yamamoto
Japan

Second Vice President
o Notari

Third Vice President
Renaldo Gonzalez
Cuba

Secretary General
Cas Pielak
Canada

Treasurer
Jules de Pierre
Netherlands

Members at Large (3)
Juan Carlos Pena
Argentina

Tomas Guerra
Panama

Ricardo Elhage
Netherland Antilles

Continental Vice President for Americas
Edwin Zorpa
Venezuela

Continental Vice President for Asia
Yong-Nak Kim
Korea

Continental Vice President for Europe
uel Ortin
Spain

Continental Vice President for Oceania
Neville Pratt
Australia

Honorary Members/Executive Committee
Miguel Oropesa
Mexico

Francisco Gomez
Spain

Administrative Assistant
Hal Smeltz
U.S.A.

Executive Director
David Osinski
U.S.A.

Legal Advisor
Rex Bennett
U.S.A.

Dr. Augusto Iwamoto
Presidente
Federación Peruana de Béisbol
Lima., Perú
FAX: 5114233887

Estimado Dr. Iwamoto:

Por segundo año consecutivo, la IBA se ha unido con la Feria Mundial de Béisbol para Niños (WCBF), para promover el béisbol entre la juventud del mundo.

Esta carta es una invitación a su federación para unirse a 1991 WCBF en Tokio, Japón del 29 julio (salida de su país) al 6 de agosto (salida de Japón). He adjuntado un breve resumen del concepto de la WCBF.

Su federación ha sido seleccionada para participar en el año 1991, por el esfuerzo que se está haciendo para estimular la expansión del béisbol a través del mundo. La 1991 WCBF, será una oportunidad para disfrutar y compartir el béisbol entre los niños y no un evento de competencia. Por lo tanto, le solicito que estudie el criterio para seleccionar a los niños que participarán este año. Si usted está de acuerdo con el concepto de la WCBF, y su federación participa, la IBA le da la bienvenida.

La información es la siguiente:

GRUPOS:

Menores: Edades de 9 a 11 años 11 meses (100%)

Si su federación tiene un programa activo en el grupo de edades de 9 a 11, al menos uno de cada cuatro niños deberá ser niña.

Adultos: Un entrenador/maestro que actuará como supervisor por cada cinco niños. El total de personas invitadas de su federación es 5 niños y 1 adulto.

VIAJE: Llegada - 30 de julio de 1991
Salida - 6 de agosto de 1991

Los boletos de avión serán puestos en su país por la WCBF. Favor de completar debidamente el formulario de aceptación y envíelo por FAX ó télex a las oficinas centrales de la IBA, A MAS TARDAR EL 15 DE MARZO, 1991.

HOSPEDAJE Y ALIMENTACION: Todos los gastos relacionados con hospedaje y alimentación de los niños y supervisores que participen en la Feria en Tokio, serán pagados por la WCBF. Los participantes serán alojados en el International Overseas Training Center en Chiba Ciudad, Tokio.

VISAS: Su federación debe hacer todos los arreglos relacionados con pasaportes y visas para entrar al Japón. Se les solicitará enviar los nombres, sexo, fecha de nacimiento, número de pasaporte de todos los niños y adultos en Marzo 1991.

NECESIDADES: Cada niño recibirá un paquete que incluye una camisa y un pantalón, así como el equipo de béisbol. Sin embargo, entre sus cosas personales, cada niño debe traer zapatos para el campo de béisbol, zapatos para uso diario, así como otra ropa para usarla durante las noches y los viajes. Toda la ropa y artículos personales deben tener etiquetas marcadas con su nombre. Si un niño de su delegación no tiene los zapatos apropiados para el campo de béisbol, favor de llamar a la IBA y haremos los arreglos necesarios.

SEGURO: De salud y responsabilidad civil será suplido por la WCBF. A los padres de cada niño se les pedirá que firmen un formulario que permita darle al niño atención médica en Japón, en caso que sea necesario.

MEDICINAS: Si un niño toma medicamentos, favor de asegurarse que él/ella traigan una cantidad suficiente para el tiempo que dure la Feria.

SUPERVISION: A cada federación se le solicita que nombre a una persona que sirva de enlace en este proyecto. Esta persona podría ser uno de los supervisores que acompañarán a los niños a Tokio, y será responsable, por los arreglos del viaje y visas. Esta persona estará en contacto con los niños, explicará el programa a los padres, etc. Favor de indicarnos el nombre de la persona designada, en el formulario de registro adjunto.

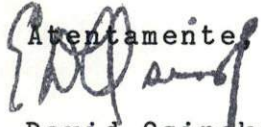
Si usted tiene alguna pregunta relacionada con la WCBF, favor de

comunicarse con las oficinas de la IBA.

La Feria es una oportunidad para varios de los niños en su programa de béisbol de visitar Japón, disfrutar del béisbol y regresar con recuerdos imborrables. También, la Feria podría ser un instrumento para ayudar a desarrollar el béisbol en su país.

Favor de responder a más tardar el 15 de marzo 1991, para proceder a reservar los lugares para los niños de su país.

Atentamente,


David Osinski,
Director Ejecutivo



FEDERACION PERUANA DE BEISBOL

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA R.E.D.
AFILIADA: ASOCIACION INTERNACIONAL DE BEISBOL AMATEUR
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BEISBOL AFICIONADO
AV. CANADA CDRA 30 - SAN LUIS
TELEFONO LIMA PERU

07
SIETE

Lima, 24 de Mayo de 1991

OFICIO Nº 048-05/91-FPB.

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional del Deporte de Afiliados
Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es muy grato dirigirnos a Ud., para formalizar nuestro compromiso de retorno de la Delegación Peruana de Béisbol en pleno, que participará en la FERIA MUNDIAL DE BEISBOL WCBF en TOKIO - JAPON, debiendo salir el día 28 de Julio y estando de regreso el 07 de Agosto del presente año.

Agradecemos anticipadamente por la atención que se sirva dar a la presente, y aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración y estima personal, quedamos de Ud., como sus,

Attos., y Ss. Ss.

Ernesto Oka Kurihara
Tesorero



Augusto Iwamoto Hamaguchi
Presidente



Copia archivo F.P.B.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERÍA

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Tránsito de Personas	
Derecho de Trámite	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devaluaciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL II. m	0.84

RECIBO

Nº

2035

.91

He recibido de:

F. P.

DE BEISBOL

La suma

Im 0.84

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 30 de 05 de 19 91

Sello y Firma del Tesorero

Observaciones:

Puedo tramitar por esta única vez sin el pago correspondiente en reconocimiento al esfuerzo económico realizado R. Cuentas (17-6-91)

INFORME TECNICO: SELECCION NACIONAL PARA LA II FERIA MUNDIAL
DE BEISBOL PARA NIÑOS

1. CONFORMACION DE LA PRESELECCION

Se realizó en los días 23 y 24 de marzo con visitas a las Ligas Distritales de Jesús María, Pueblo Libre, Callao y San Luis. Cada Liga presentó una selección de sus 20 mejores jugadores nacidos a partir de Enero de 1981.

La Comisión Técnica evaluadora estuvo conformada por los señores técnicos: Jorge Sano

Gino Maruy
Rafael Goto
Keishin Ninomiya
Marcos Miyasaki
Ricardo Infante
Sergio Olivo
Rafael Chang.

Se realizaron pruebas sobre los siguientes aspectos:

- carrera de home a primera
- fundamentos de boleo
- fildeo de rolling
- fildeo de fly
- fundamentos de bateo
- desenvolvimiento dentro de un partido.

Como consecuencia de esta evaluación, quedaron integrando la preselección 36 niños, pertenecientes: 10 a la Liga de Pueblo Libre, 10 a la de Jesús María, 8 a la de Callao y 8 a la de San Luis.

2. ETAPA DE PREPARACION

2.1 OBJETIVOS

- 2.1.1 Selección de los 5 jugadores que participarán en la II Feria Mundial de Béisbol para Niños.
- 2.1.2 Aprovechar la convocatoria de los 36 jugadores para ir preparando la base de la selección que participará en el Sudamericano de la categoría preinfantil del próximo año.

2.2 ENTRENAMIENTOS

Se dividieron en dos fases: la primera hasta el 1º de mayo (fecha de selección de los 5 niños) y la segunda desde esa fecha hasta la fecha del viaje.

Las prácticas se realizan en la Villa Deportiva Nacional (VIDENA) los días jueves y viernes de 4 a 6 de la tarde.

2.3 CONTENIDO

- 2.3.1 Aspectos físicos
 - ejercicios de coordinación psicomotriz
 - desarrollo de la flexibilidad y agilidad

2.3.2 Aspectos técnicos

- fundamentos de boleo
- fundamentos de bateo
- fundamentos del fildeo: rolling y fly
- fundamentos de correr bases

2.3.3 Aspectos tácticos

- nociones básicas del desenvolvimientos de los jugadores según su posición durante un partido.

2.3.4 Aspectos disciplinarios

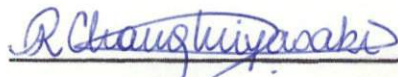
- actitudes de un buen deportista dentro y fuera del campo de juego.

3. SELECCION

Para realizar la selección de los 5 jugadores se utilizó la primera fase de la etapa preparatoria. Las prácticas durante esta fase estuvieron compuestas básicamente por pruebas de carácter físico y técnico destinadas a medir rendimiento deportivo actual y potencial a desarrollar a futuro. También se tomó como punto importante de la evaluación la disciplina de cada uno de los niños.

Al final de la evaluación resultaron seleccionados los siguientes jugadores:

1. Felipe Tanaka (Pueblo Libre)
2. Gerardo Bravo (San Luis)
3. Fernando Román (Callao)
4. Christian Uezu (San Luis)
5. Christian Barnuevo (Jesús María)



RAFAEL CHANG MIYASAKI
DIRECTOR TECNICO



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE BEISBOL-CERTIFICADO MEDICO

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, EXTIENDE EL PRESENTE-----
CERTIFICADO MEDICO AL LA DELEGACION DE BEISBOL, LOS CUALES SE ENQUENTRAN
APTOS DESDE EL PUNTO DE VISTA FISICO Y MENTAL.

APELLIDOS Y NOMBRES:

1.- BARNUEVO COLLADO, Christian César.	APTO
2.- BRAVO TORRES, Gerardo Manuel.	APTO.
3.- ROMAN DANOBEYTIA, Fernando Javier.	APTO.
4.- TANAKA SAITO, Felipe.	APTO.
5.- UEZU ARAKAKI, Christian Alberto.	APTO.
6.- SALAS SALAS, Julio.	APTO.

LIMA, 06 DE JUNIO DE 1,991

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

FECH/ cmrz.
c.c. archivo.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite (5 PERSONAS)	4.50
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL 11.2	4.50

RECIBO N° 2218 -91

He recibido de: F. P.

DE BEISBOL

La suma Tm 4.50

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 19 de 06 de 19 91



Sello y Firma del Tesorero

Observaciones:



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

MEMORANDUM N° 118-OAJ-91

AL : SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE.
DOCTOR LUIS PIGATI PRADO

DEL : DIRECTOR GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
DOCTOR TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO

ASUNTO : PAGO DE DERECHO DE TRAMITE POR RESOLUCION DE VIAJE DE
DELEGACION . RECIBO DE TESORERIA N° 2035-91.

FECHA : 18 de Junio de 1,991.

Me es grato dirigirme a Ud, en relación al asunto indicado:

- 1.- Esta Dirección ha tenido a la vista el Expediente referente a la autorización de viaje de la Delegación de Beisbol que deberá viajar a Tokio - Japón a participar en la FERIA MUNDIAL DE BEISBOL WCBF, a realizarse del 29 de Julio al 06 de Agosto, la misma que está integrada de 06 personas. Presidente Delegado y 05 deportistas.
- 2.- Esta Dirección al recibir el expediente encontró que el Recibo de Tesorería por el pago de derecho de trámite N° 2035 ha sido adulterada en forma visible habiendo pagado la suma de I/m 0.84 Intis Millón que corresponde a una persona y en el lado izquierdo donde se señala el número de personas que van a viajar han colocado encima del 1 un 5 o sea que aparece que el derecho lo están pagando 5 personas y si esto fuera cierto no correspondería la cifra que aparece sino I/m 5.04 Intis Millón. Al margen del recibo aparece una nota del señor Rodolfo Crémer Director Nacional de Deporte Afiliado quien está solicitando se le exonere de pago a los otros 5 integrantes de la Delegación.
- 3.- Esta Dirección recomienda que la Presidencia del Consejo Nacional del Deporte de su digno cargo solicite al señor Director de Deportes Afiliados una aclaración sobre la adulteración del recibo en mención o referencia, así como también se determine la autorización que se le otorgado al Dirigente para exonerar a los integrantes de las delegaciones deportivas que viajan al exterior del derecho de tramite que ha establecido el Instituto Peruano del Deporte en consideración a que los indicados recursos que se obtienen por ese concepto son ingresos propios del IPD.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TEVM

ss.